



## Cancillería recibe 100 por ciento en el cumplimiento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública



**Tegucigalpa.** Por quinto año consecutivo, la Secretaría de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional recibió hoy la certificación que le acredita una calificación del 100 por ciento, según el más reciente “Informe de verificación de la información en Portales de Transparencia” que realiza el Instituto de Acceso a la Información Pública (IAIP).

El pergamino de reconocimiento a esta Secretaría fue recibido por la jefa de la Unidad de Transparencia de esa institución estatal, Gina Valeriano.

La certificación reconoce el cumplimiento de los artículos 4 y 13 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que le garantiza a todas las personas su derecho de solicitar información de carácter público a las instituciones gubernamentales.

El informe recoge las evaluaciones realizadas durante el segundo semestre de 2017 y evalúa los portales de transparencia de las 207 instituciones del Estado obligadas por la ley según su estructura orgánica, planeación y rendición de cuentas, finanzas, normativa y participación ciudadana.





En la actividad participaron autoridades del IAIP, de las instituciones evaluadas y representantes de la sociedad civil, entre otras.



Dirección General de Comunicación Estratégica  
Tegucigalpa, M.D.C. 25 de abril de 2018